

Plan Estratégico de Cultura

*Escuchar
y hacer*



Edita: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Departamento de Cultura y Educación.

Adapta a Lectura Fácil: Natalia Jiménez (Lectura Fácil Euskadi-Irakurketa Erraza).

Diseña, maqueta e ilustra: Mercedes Corretge.

Parte de los iconos son de: The Noun Project.

Fotografía de la portada: Endika Portillo.



Este logo identifica los materiales que siguen las directrices internacionales de la IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions) e Inclusion Europe para personas con dificultades lectoras. Este documento ha sido revisado y avalado por Lectura Fácil Euskadi-Irakurketa Erraza.

Fecha: 2025



Para ir a las páginas, pinchar aquí

■ Términos que conviene conocer	4
■ Presentación	7
— Marco de referencia	9
■ Diagnóstico del Plan	10
— Diagnóstico cuantitativo	11
— Diagnóstico cualitativo	16
— Resumen de las principales necesidades detectadas en todo el diagnóstico	23
■ Desarrollo del Plan	25
— Estructura	26
— ¿Cómo se va a gestionar?	27
— ¿Cómo se va a evaluar?	29
— Presupuesto	31
■ El Plan	32
— Línea estratégica 1	34
— Línea estratégica 2	43
— Línea estratégica 3	46
— Línea estratégica 4	51
— Línea estratégica 5	55

TÉRMINOS QUE CONVIENE CONOCER

Accesibilidad Universal: características de un lugar, un producto o una información con uso o acceso para todas las personas.

Agentes culturales: personas, grupos u organizaciones que participan en la creación, difusión y promoción de la cultura en una sociedad. Pueden ser artistas, educadores, instituciones, medios de comunicación.

ODS: son las siglas de Objetivos de Desarrollo Sostenible. Son los objetivos que marca la Agenda 2030 para poner fin a la pobreza, proteger el Planeta y mejorar las vidas y el futuro de las personas en todo el mundo.

Diversidad: diferencia, variedad entre cosas de una misma clase. Por ejemplo: las personas somos diversas.

Cadena de valor: describe lo que da valor a una actividad: personas, actividades, momentos.

Canales de difusión: medios de comunicación que se usan para difundir algo; en este documento se refiere a eventos culturales.

Difundir: hacer que muchas personas conozcan una idea o una noticia.

Elkargune: son espacios organizados por el Ayuntamiento donde se tratan temas sociales. Cada Elkargune trata un tema diferente: convivencia y diversidad, igualdad, personas mayores, juventud... En ellos participan personas a nivel individual, asociaciones, grupos políticos y personal municipal.

Emergente: es algo que sale, que es nuevo; en este documento se refiere a personas con talento que son nuevas en el mundo creativo.

TÉRMINOS QUE CONVIENE CONOCER

Escénico: cualquier actividad o arte que se hace en un escenario o lugar.

Formentar: hacer algo para que algo suceda, como ayudar, apoyar, promover, impulsar.

Interculturalidad: la convivencia y el respeto entre personas de diferentes culturas, donde hay un intercambio de ideas, costumbres y conocimientos sin discriminación.

Innovación: tener ideas, usar métodos o productos nuevos que mejoran o transforman algo. Se basa en la creatividad para buscar soluciones diferentes y más efectivas a problemas o necesidades existentes.

Sostenibilidad: algo sostenible es que se puede mantener en el tiempo con los recursos que tiene la sociedad.

Transparencia y buen gobierno: que las administraciones cuenten lo que hacen, sin esconder nada. Significa que la ciudadanía debe poder hacer un uso libre, fácil y accesible de la información pública de una forma fácil y accesible, así como conocer qué, quiénes, cómo, cuándo y cuánto gastan sus responsables en las diversas políticas que desarrollan.

Espacios culturales a los que hemos simplificado el nombre en el texto:

- **Banda municipal de música:** Banda municipal
- **Centro cultural Montehermoso Kulturunea:** Montehermoso
- **Teatro Principal Antzokia:** Teatro Principal
- **Archivo Municipal Pilar Aróstegui:** Archivo Municipal
- **Escuela Municipal Luis Aranburu:** Escuela Música
- **Conservatorio Municipal de Danza "José Uruñuela":** Conservatorio de Danza

Presentación



Fotografía: Endika Portillo

Este documento es el Plan Estratégico de Cultura del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para los próximos 4 años (de 2024 a 2028).

El Plan lo ha hecho el Departamento de Cultura y Educación y tiene como objetivo servir de herramienta para desarrollar los retos culturales de nuestra ciudad.

Después de la pandemia la sociedad ha sufrido grandes transformaciones y se ha demostrado que la cultura es muy importante para conseguir un cambio social.

Este documento recoge:

- El proceso de estudio y reflexión que hemos hecho de la situación de la Cultura en nuestra ciudad.
- El resultado final de este proceso que es: el Plan Estratégico de Cultura de Vitoria-Gasteiz 2024-2028.

El Plan propone unos retos y marca el camino para superarlos y fortalecer el papel de la cultura en nuestra comunidad.

Las características del Plan, tras los resultados del proceso de reflexión son las siguientes:

- Adopta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Coloca la cultura como motor de transformación y responde a las necesidades de la sociedad.
- Propone la colaboración como método de trabajo.
- Nace de la participación de agentes culturales, de la ciudadanía y de los grupos políticos del Ayuntamiento.
- Ambicioso, realista y una herramienta útil para gestionar la cultura.
- Permite revisarlo cada año y ser realista con los recursos que hay.

Los **principios** del Plan son:

- La **confianza** en el público, en el equipo.
- La **transparencia** y **buen gobierno**.
- El **compromiso** con la cultura, nuestra identidad, y la diversidad para mejorar la vida de las personas.
- La **innovación** para crear experiencias que mejoren la vida de la ciudad y las personas.
- La **unión de los barrios y la cultura** para hacer una ciudad tolerante y respetuosa.
- La **evaluación continua** para adaptar las acciones a los cambios de manera rápida.
- La **profesionalidad** de un equipo ilusionado, estable y experto.

Marco de referencia

El marco de referencia sirve para hacer un Plan adaptado al contexto, es decir al entorno físico, político, histórico y para orientarnos hacia dónde queremos ir.

Este marco de referencia se basa en **ideas principales** de otros Planes:

- Nivel municipal
 - Del Plan Estratégico de Cultura de Vitoria-Gasteiz 2018-2021.
La cultura como herramienta de desarrollo personal y bienestar social.
 - Del Programa de Gobierno del Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz 2023-2027.
La cultura como motor de la actividad de la ciudad y de la vida.
- Nivel territorial
 - Del Plan de Cultura de Álava 2023-2028.
La cultura como derecho a disfrutar y crear cultura, a participar en las políticas culturales de nuestro entorno.

PRESENTACIÓN



- Nivel autonómico
 - Del Plan Estratégico Cultura Euskadi 2028.

Cultura como elemento de cohesión social.

Es decir, entender que la cultura ayuda a mantener la sociedad unida.



- Nivel europeo
 - De la Nueva Agenda Europea de Cultura.

La cultura como elemento de transformación social.

Es decir, entender que la cultura ayuda a transformar la sociedad.



- Nivel internacional
 - De la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La cultura clave para el desarrollo sostenible.

- De la Declaración Mondialcult 2022.

La cultura como un bien público.

Es decir, entender la cultura como un derecho de las personas que tiene que reflejarse en las políticas públicas.

Diagnóstico



Fotografía: Endika Portillo

Diagnóstico cuantitativo

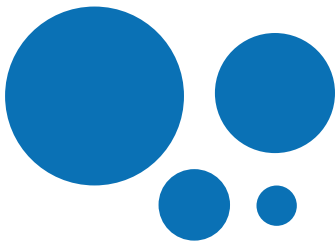


Fotografía: Endika Portillo

El diagnóstico nos ayuda a entender la situación cultural en nuestra ciudad, a ver lo que hacemos bien y a planificar lo que hay que mejorar.

Aquí resumimos los datos más importantes recogidos en el diagnóstico.

- Datos cuantitativos: son datos en formato de número (cantidades, cifras).
- Datos cualitativos: son datos que recogen sentimientos, sensaciones, opiniones.



Diagnóstico cuantitativo

Datos recogidos de diferentes estadísticas en diferentes medios:

- Eustat: Instituto Vasco de Estadística
- Kulturklik: Agenda cultural del Gobierno Vasco
- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

Datos sobre demografía: son las características de la población: edad, sexo, dónde viven.	
Edad	- La mitad tiene más de 50 años, y hay más mujeres que hombres. - 1 persona de cada 4 tiene menos de 20 años.
Barrios	- Con más población: Zabalgana y Arriaga-Lakua. - Con menos población: Ali-Gobeo, Arantzabela y las zonas rurales.
Comparación con Bilbao y Donostia	- La edad media de la población de Vitoria-Gasteiz es la más baja: 44 años. - Vitoria-Gasteiz tiene más personas menores de 30 años.

DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO

Datos sobre euskera: el número de personas que es euskaldun, es decir que utiliza el euskera en su día a día.	
Población euskaldun	- La mitad es euskaldun o casi euskaldun.
Evolución del conocimiento del euskera	- Desde 2011 hay más personas que saben euskera.
Comparación con Bilbao y Donostia	- Hay las mismas personas euskaldunes que en Bilbao. - Hay menos personas euskaldunes que en Donostia.

Datos sobre consumo y participación: en las actividades culturales.	
Actividades más conocidas	Ordenadas de más conocida a menos: 1. El Belén monumental de la Florida 2. El teatro Principal 3. Otros espectáculos musicales y conciertos.
Actividades más conocidas según sexo y edad	- Las mujeres conocen más la oferta cultural. - Las personas entre 18-34 años: conocen más las fiestas de la Blanca, el belén monumental, los carnavales y Olarizu.
Canal de difusión más usado	Se usan por igual: La web municipal, las redes sociales, las amistades, los folletos y otras formas de comunicación.
Canal de difusión más usado según sexo y edad	- Las mujeres: la web municipal y amistades. - Los hombres: redes sociales y folletos. - Las personas jóvenes: las redes sociales.

DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO

Datos sobre consumo y participación: en las actividades culturales.

Actividades donde más se participa	<ul style="list-style-type: none">- En las fiestas navideñas- En las fiestas de la Blanca- En Carnavales
Actividades dónde más se participa según sexo y edad	<ul style="list-style-type: none">- Las mujeres participan más en todas las actividades.- Las personas jóvenes, sobre todo en Fiestas de la Blanca.

Datos sobre la industria cultural: Número de empresas dedicadas a la cultura y a la creatividad y puestos de trabajo en estas industrias.

Número de empresas	<ul style="list-style-type: none">- En 2023 hay 1.701 empresas.- Desde el 2015 ha aumentado el número de empresas:<ul style="list-style-type: none">• Suben las artes escénicas y audiovisual-multimedia.• Bajan las del libro y prensa.
Sobre empleo	<ul style="list-style-type: none">- En 2023 hay 4.905 personas empleadas.- Suben los empleos culturales auxiliares. Es decir de empresas no culturales.
Según sexo	<p>En general hay igual número entre mujeres y hombres, pero:</p> <ul style="list-style-type: none">- Hay más mujeres en: patrimonio, museos, bibliotecas.- Hay más hombres en: audiovisual, multimedia, arquitectura.

DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO

Datos sobre presupuesto municipal: dinero que tiene el Ayuntamiento para cultura.

Ha crecido desde 2019.

Datos sobre la oferta cultural: el número de ofertas culturales de la ciudad.

- Hay más de 1.000 conciertos y teatros durante el año. Es la mitad de las actividades culturales que se hacen en Vitoria-Gasteiz.
- Hay menos actividades culturales en euskera que en castellano.

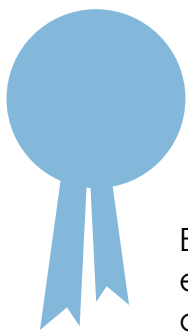


Diagnóstico cualitativo



Fotografía: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

DIAGNÓSTICO CUALITATIVO



Estos datos los hemos recogido en un proceso de participación, donde hemos preguntado a diferentes personas qué quieren y qué proponen para mejorar la cultura en nuestra ciudad.

Para recoger esta información hemos contado con estas fuentes de información:

- Servicio de Cultura y departamentos municipales
- Agentes culturales
- Ciudadanía







Servicio de Cultura y departamentos municipales

Los departamentos que han participado son:

Del Servicio de Cultura	Departamentos del Ayuntamiento
Acción Cultural	Alcaldía y Relaciones Institucionales e igualdad.
Archivo Municipal Pilar Aróstegui	Deporte, Salud y Cooperación al desarrollo.
Red de teatros	Seguridad.
Banda Municipal de Música	De Cultura y Educación.
Centro Cultural Montehermoso Kulturunea	De Gobierno Abierto y Centros Cívicos.
Academia de Folklore	De Modernización de la Administración.
Actividades culturales en las zonas	De Espacio Público y Barrio.
	De Modelo de Ciudad, Urbanismo, Vivienda, Limpieza y Medio Ambiente.
	De Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo.
	Escuela Municipal de Música "Luis Aramburu".
	Conservatorio Municipal de Danza "José Uruñuela".



Conclusiones recogidas sobre diferentes temas

TEMAS	CONCLUSIONES
La programación 	La programación es completa y diversa, pero hay que innovar más.
El público 	La participación de la ciudadanía es buena, el próximo reto es atraer al público joven.

DIAGNÓSTICO CUALITATIVO

TEMAS	CONCLUSIONES
La colaboración con sectores 	Hay que mejorar el Elkargune de Cultura.
La colaboración entre unidades 	Buena valoración de la relación y coordinación entre unidades.
La financiación 	Se necesita aumentar el presupuesto para seguir avanzando.
El personal 	Hay profesionalidad y compromiso, pero falta personal, sobre todo joven.
Las infraestructuras 	Hay espacios modernos y reformados, pero falta un espacio multiusos grande.
La comunicación 	Se necesita personal especialista en comunicación para difundir mejor.
La coordinación entre áreas 	Hay una buena relación entre las personas, pero no hay una coordinación sólida.



DIAGNÓSTICO CUALITATIVO

TEMAS	CONCLUSIONES
La coherencia en las políticas 	Las áreas comparten la visión y objetivos, pero hay diferencias en el enfoque de cómo hacerlo.
La colaboración entre departamentos 	Hay proyectos compartidos entre departamentos, pero es necesario aumentarlos y tener un enfoque más innovador y colaborativo.





Agentes culturales

Las 75 personas que han participado vienen de 8 ámbitos culturales.

ÁMBITOS	CONCLUSIONES
Artes escénicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Faltan espacios y programas para residencias artísticas. • Falta invertir en innovación. • Falta una programación más atrevida.
Artes plásticas 	Hay fuga de talento, es decir, la cultura hecha por gente de la ciudad no encuentra apoyo en la ciudad y se va a otros sitios.




DIAGNÓSTICO CUALITATIVO

ÁMBITOS	CONCLUSIONES
Música 	Es urgente crear un espacio multifusos de tamaño medio-grande, que ayude a traer grandes eventos y crear una marca ciudad.
Libro y literatura 	Es necesario difundir mejor coordinando a agentes culturales y desde la Red de Bibliotecas.
Audiovisual y multimedia 	Es necesario actualizar el modelo de gestión de ayudas y subvenciones y hacerlo más ágil.
Asociaciones socioculturales 	Es necesario garantizar el acceso a la cultura de todos los colectivos y crear espacios innovadores que fomenten la participación y la toma de decisiones.
Intermediación cultural 	Es necesario trabajar una conciencia cultural, relacionada con el ocio y lo comercial y gestionar el público: fidelizar, diversificar y atraer nuevo público.
Medios de comunicación 	Es necesario tener personas especializadas en comunicación en el Servicio de Cultura y mejorar la comunicación para llegar a la ciudadanía (web-redes).



Ciudadanía



Las personas participantes han hecho unas encuestas.
Este es el resumen de los resultados de las encuestas.

TEMAS	CONCLUSIONES
Programación 	La mayoría de las personas valora muy bien la programación cultural. <ul style="list-style-type: none">• La valoran mejor las mujeres que los hombres.• La valoran mejor las personas mayores de 55 años.
Valoración 	El Belén Monumental y Kaldearte son las actividades mejor valoradas.
Infraestructura 	La mayoría de las personas ven necesario un espacio multiusos. <ul style="list-style-type: none">• Las mujeres lo ven más necesario que los hombres.• Las personas jóvenes lo ven más necesario que las personas mayores de 70 años.

Resumen de las principales necesidades detectadas en todo el diagnóstico



NECESIDADES	
	Reforzar el apoyo a la creación artística, para favorecer el desarrollo y el trabajo estable de los y las agentes culturales.
	Ofrecer apoyo para difundir y producir cultura profesional y emergente, más inclusiva, diversa e igualitaria.
	Mejorar la colaboración del Ayuntamiento con los y las agentes culturales.
	Mejorar la comunicación y coordinación del Ayuntamiento con los y las agentes culturales.
	Atraer nuevo público como: juventud, diversidad funcional y diversidad cultural.
	Tener una infraestructura adecuada para conciertos y eventos culturales grandes.
	Impulsar la innovación , la participación y la descentralización en la programación cultural. Descentralización significa que no se concentre en una sola actividad o en un solo lugar.

NECESIDADES	
	<p>Facilitar la creación, producción, oferta, visibilización y transmisión de la cultura en euskera.</p>
	<p>Mejorar el enfoque de género en la cultura para mejorar la posición de las mujeres en el sector y eliminar las desigualdades de género en la cadena de valor.</p>
	<p>Mejorar la coordinación interdepartamental, interinstitucional y entre las Unidades del Servicio de Cultura.</p>
	<p>Convertir a Vitoria- Gasteiz en un referente cultural en el Estado y en Europa.</p>

Desarrollo del Plan



Fotografía: Stuart Mc Donald

Misión

La misión del Plan es superar los nuevos retos y dar respuesta a las necesidades que tiene el sector cultural y la ciudadanía con un proceso de colaboración y evaluación continua.

Visión

La visión es el futuro que queremos y ese futuro es que Vitoria-Gasteiz sea un referente cultural en Europa.

Para cumplir estos propósitos creemos necesario tener en cuenta 5 ejes en todas las políticas y acciones del Plan:



- El **euskera**: impulsar el euskera en lo que ofrecemos y en las creaciones.



- La **igualdad de género**: para mejorar la situación de las mujeres en el ámbito cultural.



- La **sostenibilidad**: para cuidar el medioambiente.



- La **diversidad y la interculturalidad**: para asegurar que la cultura llegue a todas las personas, y evitar la discriminación y las injusticias.

Estructura

Con este Plan queremos superar **5 retos**:

1. Mejorar las infraestructuras culturales para responder a las necesidades del sector y del público de la ciudad. Estos son los proyectos más importantes: impulsar el Iradier Arena y reformar del Teatro Principal.

2. Garantizar el acceso universal a la cultura con políticas inclusivas, acciones creativas, igualitarias, eficientes e innovadoras.

DESARROLLO DEL PLAN

3. Apoyar la colaboración y traspaso de conocimiento entre agentes, instituciones y sectores comprometidos con la cultura de la ciudad.

4. Colocar a Vitoria-Gasteiz como referente cultural poniendo en valor nuestra identidad.

5. Crear una forma de liderazgo participativo y favorecer la comunicación interna.

Para superar estos retos el Plan se divide en:

- 5 líneas estratégicas
- 22 objetivos
- 45 iniciativas
- 64 acciones

¿Cómo se va a gestionar?

El **modelo de gestión cultural** que proponemos es un modelo de participación e igualdad donde el conjunto de asociaciones y profesionales tiene un papel muy importante.

El modelo se basa en:

- La participación para la toma de decisiones.
- La transparencia y en la entrega de cuentas.

Para conseguirlo buscamos la **participación activa** de:

- Ciudadanía
- Ayuntamiento
- Administraciones públicas:
Diputación Foral de Álava, Gobierno Vasco.
- Asociaciones y profesionales de la cultura.



DESARROLLO DEL PLAN

Las **herramientas** para participar que proponemos son:

- El Elkargune de Cultura como espacio para debatir y proponer.
- Estudios sociológicos para detectar necesidades de la ciudadanía.



Creemos que para la **coordinación** entre instituciones es importante:

- Trabajar con Diputación y Gobierno Vasco.
- Organizar desde el Servicio municipal de Cultura, dividido en 7 unidades.
- Crear comisiones entre servicios para coordinar y evaluar proyectos.



El **seguimiento** del Plan se hará en espacios de trabajo que reúnan a las diferentes administraciones y el seguimiento político se hará en la Comisión de Euskera, Cultura y Educación.



En este Plan damos mucha importancia a la **transparencia** y por ello publicaremos la información y seguimiento del Plan en la web municipal.



DESARROLLO DEL PLAN

¿Cómo se va a evaluar?

Este Plan dura desde el 2024 hasta el 2028, y se divide en Planes más pequeños de 1 año.

El Servicio de Cultura de Vitoria-Gasteiz es el responsable de hacer la evaluación, y publicará los informes de cada evaluación.

La información que se recoge en cada evaluación es:

¿Cada cuánto?	Información que recoge
Una vez al año	<ul style="list-style-type: none">• Actividades realizadas.• Avances que se han hecho y dificultades encontradas.
2 veces al año Informes En 2026 y 2028	<ul style="list-style-type: none">• Datos sobre los resultados de las acciones.• Ajustes que sean necesarios hacer.• Valoración de la eficacia de los indicadores, de las líneas de acción y procesos de trabajo hechos.
Evaluación final En 2028	<ul style="list-style-type: none">• Análisis de todos los datos.• Resultado del impacto que ha tenido el Plan.

Los indicadores nos sirven para comprobar si hemos conseguido los objetivos que hemos marcado.

Los indicadores que vamos a utilizar para la evaluación del Plan se recogerán según: sexo, edad, idioma, origen sociocultural y diversidad.

Líneas estratégicas	Indicadores
Línea 1	<ul style="list-style-type: none">• Nº de actividades culturales.• Nº de convocatorias impulsadas.• Inversión económica en convocatorias.• Nº de empresas, entidades, personas subvencionadas.• Nº de empresas y empleos culturales.

DESARROLLO DEL PLAN

Líneas estratégicas	Indicadores
Línea 2	<ul style="list-style-type: none">• Nivel de participación, uso de la programación y de los equipamientos culturales.• Nivel de conocimiento social de la programación y de los equipamientos culturales.• N° de entradas y uso de las herramientas municipales de cultura.
Línea 3	<ul style="list-style-type: none">• N° de mesas de colaboración activas con participación municipal.• N° de proyectos compartidos.• Retorno socioeconómico de la colaboración.
Línea 4	<ul style="list-style-type: none">• Valoración de satisfacción con las actividades.• N° de participaciones en redes estatales e internacionales.• Impacto económico de la actividad cultural municipal.• Porcentaje de agentes culturales internacionales que participan en la actividad cultural de la ciudad.• Porcentaje de público de fuera del territorio que va a actividades culturales de la ciudad.• N° de informaciones sobre eventos culturales de Vitoria-Gasteiz en medios de comunicación estatales e internacionales.
Línea 5	<ul style="list-style-type: none">• Análisis de la eficacia de los procesos: resultados y coste.• Análisis de eficiencia de los procesos: resultados obtenidos y deseados.• Grado de satisfacción de las personas trabajadoras.

DESARROLLO DEL PLAN

Presupuesto

El Ayuntamiento financia este Plan con el presupuesto anual de Cultura y Educación que irá aumentando durante los 4 años del Plan.

El Ayuntamiento aprobará el aumento del presupuesto, según lo que pueda gastar cada año.

Para saber cuánto aumentar hemos calculado cuánto pueden costar las acciones.

Cálculo de gasto en las acciones por Línea estratégica				
Líneas estratégicas	2025	2026	2027	2028
Línea 1	175.000 €	242.500 €	280.000 €	335.000 €
Línea 2	40.000 €	30.000 €	10.000 €	20.000 €
Línea 3	—	—	—	—
Línea 4	50.000 €	80.000 €	178.000 €	153.000 €
Línea 5	—	—	—	—
TOTAL	265.000 €	352.500 €	468.000 €	508.000 €



El Plan



Fotografía: Edorta Sanz

El Plan: 5 líneas, 22 objetivos, 45 iniciativas, 64 acciones

Línea 1 Impulsar la actividad cultural en diferentes etapas de la cadena de valor

- 10 objetivos
- 21 iniciativas
- 32 acciones

Línea 2 Acceso universal a la cultura

- 2 objetivos
- 4 iniciativas
- 6 acciones

Línea 3 Refuerzo de la colaboración entre departamentos, entre instituciones, público-privada y agentes culturales

- 5 objetivos
- 10 iniciativas
- 12 acciones

Línea 4 Colocar a Vitoria-Gasteiz como referente cultural

- 2 objetivos
- 3 iniciativas
- 6 acciones

Línea 5 Desarrollar una organización eficiente del Servicio de Cultura

- 3 objetivos
- 6 iniciativas
- 8 acciones

Línea 1

Impulsar la actividad cultural en diferentes etapas de la cadena de valor



Fotografía: Jon Usual

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

Impulsar la actividad cultural en diferentes etapas de la cadena de valor

¿De qué trata esta línea?

En Vitoria-Gasteiz hay diferentes agentes culturales y creativos que trabajan en diferentes partes de la cadena de valor.

El desarrollo cultural depende de que la cadena de valor funcione bien y esté equilibrada.

Esta línea actúa en estas fases de la cadena de valor:

1. Investigar y formar
2. Crear
3. Producir
4. Difundir y exhibir



OBJETIVO 1. Promocionar el Archivo Municipal y Montehermoso

Iniciativa 1. Promocionar el Archivo Municipal.

Acción 1. Enseñar el trabajo y documentos del Archivo Municipal con medios municipales y espacios innovadores de comunicación.

Acción 2. Exponer los fondos municipales con otras unidades del Servicio de Cultura.

¿Cuándo? 2026

Responsable: Unidad de Archivo Municipal

Iniciativa 2. Mejorar los programas que hay en el Archivo Municipal y Montehermoso y diseñar nuevos programas.	
Acción 3. Incluir el fondo municipal del Archivo en Euskariana, el portal digital de contenidos de cultura vasca.	
¿Cuándo? 2025	Responsable: Unidad de Archivo Municipal
Acción 4. Mejorar la digitalización del archivo audiovisual de Montehermoso y del Archivo Municipal.	
¿Cuándo? 2026-2028	Responsables: <ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Archivo Municipal • Unidad de Montehermoso
Acción 5. Adecuar un espacio para exponer para el Archivo Municipal.	
¿Cuándo? 2025	Responsable: Unidad de Archivo Municipal
Acción 6. Incluir la mediateca de Montehermoso en Bilgunea, el catálogo colectivo de bibliotecas de Euskadi. Mediateca es el archivo donde se guarda material audiovisual con diferentes soporte informático.	
¿Cuándo? 2025	Responsable: Unidad de Montehermoso



OBJETIVO 2. Colaborar con instituciones dedicadas a la investigación y formación cultural

Iniciativa 3. Crear programas de colaboración con esas instituciones para estudios, prácticas y experiencias profesionales.	
Acción 7. Aumentar y mejorar las prácticas profesionales en las Unidades del Servicio de Cultura.	
¿Cuándo? 2025-2028	Responsable: Servicio de Cultura



OBJETIVO 3. Crear programas para ayudar a las personas creadoras

Iniciativa 4. Mejorar las convocatorias de Montehermoso para apoyar proyectos locales de artes plásticas y audiovisuales.

Acción 8. Aumentar el presupuesto de las ayudas.

¿Cuándo? 2025-2028 | **Responsable:** Unidad de Montehermoso

Iniciativa 5. Asegurar que la Red de Teatros apoya la creación de arte escénico para la investigación y formación artística.

Acción 9. Aumentar el presupuesto para el “Programa de Coproducción” y el programa “Off Local”.

¿Cuándo? 2025-2028 | **Responsable:** Unidad Red de Teatros

Iniciativa 6. Diseñar y difundir un Plan de residencias artísticas, para sensibilizar, educar, fomentar la creación y disfrutar de las artes.

Acción 10. Crear un programa de ayuda y residencias artísticas para las artes escénicas.

¿Cuándo? 2026-2028 | **Responsable:** Unidad Red de Teatros

Acción 11. Crear un programa en Montehermoso para residencias artísticas en centros escolares.

¿Cuándo? 2026-2028 | **Responsable:** Unidad de Montehermoso



OBJETIVO 4. Apoyar a nuevos talentos en el proceso creativo

Iniciativa 7. Apoyar programas para ayudar a personas jóvenes en el proceso de creación.	
Acción 12. La convocatoria de “MH+UPV-EHU” , es decir una convocatoria que saca Montehermoso con la Universidad Pública Vasca, para el alumnado de la Facultad de Bellas Artes.	
¿Cuándo? 2025-2028	Responsable: Unidad de Montehermoso
Acción 13. Programa de creación joven Sortzen con el servicio de Juventud.	
¿Cuándo? 2025-2028	Responsables: <ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Acción Cultural • Unidad de Actividades Culturales en Zonas • Unidad Red de Teatros



OBJETIVO 5. Apoyar nuevos proyectos para fomentar la creación e innovación de las prácticas culturales

Iniciativa 8. Apoyar nuevas iniciativas y espacios de creación promovidos por agentes culturales locales.	
Acción 14. Crear un nuevo programa de apoyo: “Sormen Lantegiak-Fábricas de Creación”.	
¿Cuándo? 2027-2028	Responsable: Servicio de Cultura



OBJETIVO 6. Mejorar el apoyo municipal al sector cultural y creativo local

Iniciativa 9. Convocar subvenciones para fortalecer el tejido cultural.

Acción 15. Revisar las condiciones de las subvenciones que se dan a proyectos culturales, eventos y festivales arraigados.

¿Cuándo? 2025-2028 | **Responsable:** Unidad Acción Cultural



OBJETIVO 7. Mejorar los espacios culturales para difundir mejor la programación

Iniciativa 10. Impulsar el Iradier Arena para responder a la demanda sociocultural.

Acción 16. Estudiar la reforma del Iradier Arena.

¿Cuándo? 2027 | **Responsable:** Servicio de Cultura

Iniciativa 11. Reformar el Teatro Principal para mejorar la accesibilidad y funcionamiento.

Acción 17. Contratar el servicio de asistencia técnica para valorar las necesidades de equipamiento y mobiliario.

¿Cuándo? 2024 | **Responsable:** Unidad de Red de Teatros

Acción 18. Contratar el equipamiento y mobiliario para el Teatro Principal.

¿Cuándo? 2026 | **Responsable:** Unidad de Red de Teatros

Iniciativa 12. Mejorar la Red de Teatros.

Acción 19. Contratar una empresa para hacer el proyecto y las obras de los camerinos y los almacenes del Teatro Félix Petite Antzokia del Centro Cívico Ibaiondo.

¿Cuándo? 2024-2028 **Responsable:** Unidad Montehermoso

Iniciativa 13. Mejorar Montehermoso como centro de arte y cultura contemporánea.

Acción 20. Contratar un servicio consultor para analizar necesidades y hacer un Plan para impulsar Montehermoso.

¿Cuándo? 2024 **Responsable:** Unidad Montehermoso

Acción 21. Contratar un apoyo para el Plan de Montehermoso.

¿Cuándo? 2025-2028 **Responsable:** Unidad Montehermoso

Iniciativa 14. Dar un espacio fijo a la programación de la Banda Municipal mientras se rehabilita el Teatro Principal.

Acción 22. Preparar el Palacio de Congresos Europa para las actuaciones de la Banda Municipal.

¿Cuándo? 2024-2028 **Responsable:** Unidad de la Banda Municipal

Iniciativa 15. Fomentar la exhibición de creaciones culturales locales en espacios municipales.

Acción 23. Crear una mesa de trabajo para mejorar los trámites para dejar espacios municipales.

¿Cuándo? 2025

Responsables:

- Unidad de Acción Cultural
- Unidad de Actividades Culturales en Zonas
- Unidad Red de Teatros

Con la colaboración del Departamento de Gobierno Abierto y Centros Cívicos.



OBJETIVO 8. Crear nuevas bases para la innovación, la participación, la descentralización de la programación cultural municipal

Iniciativa 16. Reforzar la cultura en los barrios.	
<p>Acción 24. Aumentar el presupuesto para la programación de barrios.</p> <p>Acción 25. Crear un grupo de trabajo entre las unidades para coordinar la programación en los barrios.</p>	
¿Cuándo? 2025-2028	<p>Responsables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Acción Cultural • Unidad de Actividades Culturales en Zonas • Unidad Red de Teatros

Iniciativa 17. Innovar la programación escénica municipal.	
<p>Acción 26. Programar espectáculos innovadores con nuevos formatos y lenguajes en la Red de Teatros y en Kaldearte.</p>	
¿Cuándo? 2025-2028	<p>Responsables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Red de Teatros • Unidad de Acción Cultural

Iniciativa 18. Mejorar los programas de las fiestas tradicionales y adaptarlos a la realidad social de la ciudad.	
<p>Acción 27. Actualizar el programa de Olentzero y Mari Domingi en Navidad.</p> <p>Acción 28. Crear Erraldoien eta buruhandien etxea, para exponer los gigantes y cabezudos.</p>	
¿Cuándo? 2025-2028	<p>Responsables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Acción Cultural • Servicio de Cultura

Iniciativa 19. Mejorar y dar valor a la Red Municipal de Bibliotecas.

Acción 29. Estudiar cómo modernizar la Red Municipal de Bibliotecas.

¿Cuándo? 2026

Responsable: Unidad de Actividades Culturales en Zonas



OBJETIVO 9. Impulsar exhibiciones de creaciones locales

Iniciativa 20. Revisar los criterios de los contratos para apoyar la participación de agentes locales.

Acción 30. Crear una mesa de trabajo con el personal técnico que programa actividades culturales.

¿Cuándo? 2025

Servicios responsable: todas la Unidades del Servicio de Cultura

Iniciativa 21. Diseñar un recorrido estable para las bandas de música local en actos municipales

Acción 31. Hacer una convocatoria para promover actuaciones de bandas locales en la programación municipal.

¿Cuándo? 2025-2028

Responsables:

- Unidad de Acción Cultural
- Unidad de Actividades Culturales en Zonas
- Unidad Monterhermoso



OBJETIVO 10. Coordinar la programación cultural de la ciudad

Iniciativa 22. Estudiar la posibilidad de crear una agenda compartida para hacer una programación cultural equilibrada.

Acción 32. Crear un grupo de trabajo con agentes culturales de la ciudad y personal técnico municipal en el Elkargune de Cultura.

¿Cuándo? 2025

Responsable: Servicio de Cultura

Línea 2

Acceso universal a la cultura



Fotografía: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

Acceso universal a la cultura

¿De qué trata esta línea?

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz da servicios culturales cercanos y tiene la responsabilidad de garantizar el derecho de la ciudadanía a la cultura.

La cultura se ve como una herramienta clave para lograr igualdad y cohesión social. Además, impulsa la diversidad en la vida cultural de Vitoria-Gasteiz.

Para conseguirlo es necesario asegurar el acceso universal a la cultura.

Esta línea estratégica busca facilitar el acceso igualitario a la cultura, y promueve la participación de todas las personas en la vida cultural de la ciudad.

En esta línea la **comunicación** es importante para mejorar el acceso a la cultura, por eso, incluye difundir la cultura.



OBJETIVO 1. Apoyar la accesibilidad y la participación de la ciudadanía en la cultura

Iniciativa 23. Mejorar acciones y programas para animar a participar en los programas culturales municipales.	
Acción 33. Desarrollar programas de mediación en la Red de Teatros: <ul style="list-style-type: none"> - Ornitorrinco "Mediación-Transformación-Educación" - Proyecto Atalak 2.0 - Talleres Fevas 	
¿Cuándo? 2024-2028	Responsable: Unidad Red de Teatros
Acción 34. Desarrollar el programa "Interakzioak" y ciclo de entrevistas con artistas locales en Montehermoso.	
¿Cuándo? 2024-2028	Responsable: Unidad de Montehermoso

Iniciativa 24. Diseñar un Plan Público centrado en la juventud, la diversidad funcional y la interculturalidad.

Acción 35. Hacer un contrato para elaborar un Plan de Públicos para la actividad cultural del Servicio de Cultura.

¿Cuándo? 2025

Responsable: Servicio de Cultura



OBJETIVO 2. Desarrollar una estrategia de comunicación cultural

Iniciativa 25. Difundir la programación de la Red Municipal Teatros.

Acción 36. Crear una campaña de comunicación para difundir la Red Municipal de Teatros, mantener el público actual y conseguir público nuevo.

¿Cuándo? 2024

Responsable: Unidad Red de Teatros

Iniciativa 26. Diseñar un Plan de Comunicación del Servicio de Cultura.

Acción 37. Crear una mesa de trabajo para analizar los medios y las herramientas de comunicación que usa el Ayuntamiento.

¿Cuándo? 2024

Responsable: Servicio de Cultura

Acción 38. Contratar la asistencia técnica para hacer un Plan de comunicación.

¿Cuándo? 2026

Responsable: Servicio de Cultura

Línea 3

Refuerzo de la colaboración entre departamentos, entre instituciones público-privadas y agentes culturales



LÍNEA ESTRATÉGICA 3

Refuerzo de la colaboración entre departamentos, entre instituciones público-privadas y agentes culturales

¿De qué trata esta línea?

El objetivo de esta línea estratégica, es conseguir una intervención cultural pública que mejore la coordinación entre áreas y departamentos. y que impulse proyectos compartidos.

La colaboración público-privada es clave para la administración pública. Sobre todo, para hacer proyectos ambiciosos, caros y complejos.

El objetivo es facilitar la cooperación y la comunicación con los agentes culturales para fortalecer el vínculo entre el Servicio de Cultura y el sector cultural.



OBJETIVO 1. Favorecer la coordinación y colaboración entre instituciones

Iniciativa 27. Generar espacios de comunicación y colaboración en órganos institucionales.	
Acción 39. Participar en HAKOBA Kultura: la Comisión de Cultura y Patrimonio de las Administraciones Públicas.	
Acción 40. Colaborar con KulturAraba Bulegoa: la oficina de cultura de Álava.	
¿Cuándo? 2024-2028	Responsable: Servicio de Cultura



OBJETIVO 2. Reforzar la colaboración entre departamentos que trabajan en la actividad cultural municipal

Iniciativa 28. Mejorar la coordinación entre departamentos y mejorar la Planificación cultural y el uso de recursos.	
Acción 41. Formar grupos de trabajo entre departamentos para crear guías de actuación.	
¿Cuándo? 2026	Responsable: Servicio de Cultura

Iniciativa 29. Mejorar los proyectos que comparten el Servicio de Igualdad y el Servicio de Cultura.	
Acción 42. Participar en Berdintasun sarea: la red de igualdad del V Plan para la Igualdad de Género.	
¿Cuándo? 2024-2028	Responsables: <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Cultura • Servicio de Igualdad

Iniciativa 30. Colaborar con el Departamento de Promoción Económica y Empleo, en proyectos para el sector cultural y creativo.	
Acción 43. Colaborar en el plan para impulsar las industrias culturales y creativas, en el marco del proyecto “Ensanche eco-distrito emprendedor”.	
¿Cuándo? 2024-2028	Responsable: Servicio de Cultura

Iniciativa 31. Mejorar la programación cultura en euskera junto con el Servicio de Euskera.	
Acción 44. Formar un grupo de trabajo con personal técnico del Ayuntamiento del servicio de Euskara y el de Cultura.	
¿Cuándo? 2025	Responsables: <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Cultura • Servicio de Euskara

Iniciativa 32. Mejorar las actividades educativas del programa Vitoria-Gasteiz Ciudad Educadora.

Acción 45. Desarrollar programas como:

- Antzerki Pixka bat
- Gu ere Bertsotan
- Zinea Lagun!
- Dantzatzen!
- Ven al Teatro, Teatro para los centros educativos en el teatro Beñat Etxepare.

¿Cuándo? 2024-2028

Responsables:

- Servicio de Cultura
- Servicio de Educación



OBJETIVO 3. Aplicar los derechos culturales a las políticas municipales

Iniciativa 33. Colaborar y participar en los Planes de los Servicios municipales.

Acción 46. Desarrollar actividades en:

- Plan de Educación "Vitoria-Gasteiz Ciudad Educadora 2023-2027".
- V Plan Joven.
- PLINA. Plan local de Infancia y Adolescencia.
- ESEP Euskara Sustatzeko Ekintza Plana.

¿Cuándo? 2024-2028

Responsables:

- Servicio de Cultura
- Servicio de Educación
- Servicio de Juventud
- Servicio de Infancia y Adolescencia
- Servicio de Euskara



OBJETIVO 4. Mejorar el tejido cultural

Iniciativa 34. Diseñar un nuevo programa para asesorar y acompañar a profesionales de la cultura.

Acción 47. Formar a agentes culturales para tramitar ayudas y subvenciones.

Acción 48. Nombrar a una persona del Servicio de Cultura para ayudar a los agentes culturales a tramitar ayudas y subvenciones.

¿Cuándo? 2025-2028	Responsable: Servicio de Cultura
---------------------------	---

Iniciativa 35. Responder a las necesidades de los diferentes sectores culturales.

Acción 49. Iniciar grupos de trabajo divididos en sectores culturales dentro del Elkargune de Cultura.

¿Cuándo? 2025-2028	Responsable: Servicio de Cultura, con la colaboración del Elkargune de Cultura
---------------------------	---



OBJETIVO 5. Colaborar de manera eficaz entre instituciones públicas y agentes privados culturales

Iniciativa 36. Desarrollar un programa de ayudas y convenios para ayudar a los proyectos culturales referentes.

Acción 50. Revisar el presupuesto y cláusulas de las subvenciones nominativas.

¿Cuándo? 2026	Responsable: Servicio de Cultura
----------------------	---

Línea 4

Colocar a Vitoria-Gasteiz como referente cultural



Fotografía: Adrián Ruiz de Hierro

LÍNEA ESTRATÉGICA 4

Colocar a Vitoria-Gasteiz como referente cultural

¿De qué trata esta línea?

Los valores y características de una ciudad construyen la identidad de la ciudad, y la cultura es una de las más importantes.

Esta línea estratégica busca que la cultura sea importante en la identidad de Vitoria-Gasteiz.

Vitoria-Gasteiz, gracias al título de Green Capital, es referente en sostenibilidad es decir, es un modelo de sostenibilidad. El reto es conseguir que sea referente cultural, y que tenga impacto en diferentes ámbitos.



OBJETIVO 1. Colocar a Vitoria-Gasteiz como referente cultural

Iniciativa 37. Trabajar para hacer de Vitoria-Gasteiz un referente de la cultura.

Acción 51. Crear un evento cultural que sirva de referente.

¿Cuándo? 2026-2028 **Responsable:** Servicio de Cultura

Acción 52. Hacer todos los años un acto para reconocer a personas, organizaciones o instituciones que destaquen en cultura.

¿Cuándo? 2027-2028 **Responsable:** Servicio de Cultura

Acción 53. Impulsar un congreso internacional.

¿Cuándo? 2027 **Responsable:** Servicio de Cultura

Acción 54. Participar en redes, circuitos y congresos culturales:
Artekale, Karrikan, Red Aquitanie, Pirenart,
Red Española de Teatros Públicos, Acerca Cultura,
RECE Cultura y Educación.

¿Cuándo? 2024-2028 **Responsables:** todas las unidades del
Servicio de Cultura



OBJETIVO 2. Valorar el patrimonio artístico municipal en la construcción de la identidad cultural de la ciudad

Iniciativa 38. Conservar y restaurar el patrimonio artístico municipal.

Acción 55. Hacer un nuevo Plan de mantenimiento y conservación.

¿Cuándo? 2025-2028 **Responsable:** Unidad de Acción Cultural

Iniciativa 39. Animar a disfrutar las obras artísticas desde el respeto y el conocimiento.

Acción 56. Hacer un Plan para sensibilizar a la ciudadanía del valor del patrimonio artístico.

¿Cuándo? 2025 **Responsable:** Unidad de Acción Cultural



Línea 5

Desarrollar una organización eficiente del Servicio de Cultura



Fotografía: Adrián Ruiz de Hierro

LÍNEA ESTRATÉGICA 5

Desarrollar una organización eficiente del Servicio de Cultura

¿De qué trata esta línea?

Esta línea estratégica analiza la estructura y funciones del Servicio de Cultura. El objetivo es medir qué es eficaz y detectar áreas de mejora.

Buscamos mejorar la coordinación entre las 7 unidades del Servicio, dar más coherencia y cohesión al Servicio de Cultura, y fomentar el desarrollo y crecimiento profesional.

La coherencia asegura que todas las partes del Servicio tengan un objetivo común, evitando contradicciones. La cohesión hace más fuerte y garantiza la unión, la colaboración y el buen funcionamiento entre unidades del servicio.



OBJETIVO 1. Mejorar la coordinación entre las unidades del Servicio de Cultura

Iniciativa 40. Diseñar y ejecutar una herramienta para trabajar en red.	
Acción 57. Iniciar un grupo de trabajo con el Servicio de Informática para desarrollar la herramienta de trabajo en Red.	
¿Cuándo? 2026	Responsables: <ul style="list-style-type: none">• Servicio de Cultura• Servicio de Informática

Iniciativa 41. Iniciar un proceso de gestión.

Acción 58. Revisar y actualizar los procesos de trabajo del Servicio de Cultura.

¿Cuándo? 2026

Responsables:

- Servicio de Cultura
- Departamento de Función Pública

Iniciativa 42. Formar al personal técnico de cultura.

Acción 59. Formar al personal técnico del Servicio de Cultura en: igualdad, accesibilidad, sostenibilidad e interculturalidad.

¿Cuándo? 2025-2028

Responsable: Servicio de Cultura

Iniciativa 43. Planificar un seguimiento eficaz de este Plan.

Acción 60. Crear los Planes anuales de gestión.

Acción 61. Hacer el seguimiento y evaluación.

¿Cuándo? 2024-2028

Responsable: Servicio de Cultura



OBJETIVO 2. Integrar la Academia Municipal de Folklore en el Organismo Autónomo Escuela Municipal de Música “Luis Aramburu”

Iniciativa 44. Iniciar el proceso administrativo para cumplir la ley de las escuelas de música y danza en la Comunidad Autónoma de Euskadi.	
Acción 62. Integrar la Academia de Folklore en la Escuela de Música.	
¿Cuándo? Sin decidir	Responsables: <ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Academia de Folklore • Escuela de Música
Acción 63. Integrar la formación no reglada del Conservatorio de Danza en la Escuela de Música.	
¿Cuándo? Sin decidir	Responsables: <ul style="list-style-type: none"> • Conservatorio de Danza • Escuela de Música

Iniciativa 45. Iniciar el proceso administrativo para integrar el Conservatorio de Danza en la Red de centros públicos que dependen del Gobierno Vasco.	
Acción 63. Integrar el Conservatorio Danza en la red de centros públicos dependientes del Gobierno Vasco.	
¿Cuándo? Sin decidir	Responsable: Conservatorio de Danza